

## **DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y seis diputadas y diputados, a las quince horas con treinta y siete minutos del lunes veintinueve de abril de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por la Mesa Directiva, en el sentido de que, en cada sesión ordinaria, previa autorización de la Presidencia, intervenga una persona hablante de lengua indígena; se concede el uso de la palabra, al ciudadano Carlos Méndez Martínez, hablante de la lengua cuicateca, en el marco de la celebración de 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Una vez terminada su intervención, la Presidencia agradece su presencia y lo invita a retirarse del Recinto, cuando él lo desee.

La Presidencia informa a la asamblea, que en el orden del día, se incluirá un homenaje por el reciente fallecimiento de la ciudadana María de los Ángeles Moreno Uriegas.

En votación económica, se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y no habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica, se aprueba.

#### **Comunicaciones oficiales:**

a) De los diputados: Ernesto Vargas Contreras, Arturo Hernández Tapia, René Juárez Cisneros, Higinio del Toro Pérez, Manuel López Castillo, Arturo Escobar y Vega, y Lenin Nelson Campos Córdova, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y de proposiciones con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del despacho Ernst and Young, con la que remite los siguientes asuntos:

- Copia del dictamen de los estados financieros del Informe sobre el Ejercicio de Presupuesto de Gastos de Operaciones del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Energía para su conocimiento.

- Copia del Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Energía, con la que remite el Informe anual 2018 de Petróleos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Jorge Francisco Corona Méndez, diputado federal electo por la tercera circunscripción plurinominal, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este Recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los dictámenes con proyecto de decreto, de las comisiones:

a) De Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

b) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el artículo ciento cuatro de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

c) De Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan los artículos: segundo, y veintidós de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

d) De Justicia:

- Por el que se reforma el artículo doscientos once bis uno del Código Penal Federal.

- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensión alimenticia.

e) De Gobernación y Población, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

f) De Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

g) De Gobernación y Población:

- Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.

- Por el que se adiciona la fracción segunda del artículo dieciocho de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

h) De Desarrollo Social, por el que se adiciona un párrafo al artículo veintiséis de la Ley General de Desarrollo Social.

i) De Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración de la asamblea, si se autoriza la discusión y votación de inmediato de los dictámenes mencionados. En votación económica, se autoriza.

Desde su curul la diputada Lidia García Anaya, de Morena, realiza comentarios en relación a los recursos de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. Se concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, la cual, en votación económica se consulta a la asamblea, si se admite a discusión, no habiendo claridad en los resultados de las votaciones económicas, después de haberse realizado en dos ocasiones, la Presidencia solicita se abra el tablero electrónico para su votación nominal. Se abre el sistema electrónico de votación, y con un registro de noventa y nueve votos a favor, trescientos veintiséis en contra y dieciséis abstenciones, no se admite a discusión. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Humberto Pedrero Moreno; Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; José Isabel Trejo Reyes, del Partido Acción Nacional; y Jorge Luis Montes Nieves, de Morena.

#### **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

A las diecisiete horas con siete minutos la Presidencia instruye proyectar el video alusivo a la ciudadana María de los Ángeles Moreno Uriegas, en homenaje a su memoria, acto seguido invita a la asamblea ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su memoria. La Presidencia dirige unas palabras. Desde sus respectivas curules realizan comentarios con relación a la ciudadana María de los Ángeles Moreno Uriegas, las diputadas y los diputados: Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Lorena Villavicencio Anaya, de Morena; Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Olga Juliana Elizondo Guerra, de Encuentro Social; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena; Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia instruye se inserte en el Diario de los Debates el memorial alusivo a la ciudadana María de los Ángeles Moreno Uriegas.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios sobre la minuta de los derechos de las trabajadoras del hogar, el derecho de las mujeres y sobre los trabajos de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, las diputadas y los diputados: Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; María del Pilar Ortega Martínez, del Partido Acción Nacional; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; Sylvia Violeta Garfias Cedillo, del Partido Acción Nacional; Mario Delgado Carrillo, de Morena; Adriana Dávila Fernández, del Partido Acción Nacional; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social; e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano. La Presidencia hace aclaraciones.

Se continúa con la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; en pro Marco Antonio Medina Pérez, de Morena; en contra Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; en pro Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social;

### **Presidencia del diputado**

#### **Marco Antonio Adame Castillo**

En contra Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena; en contra Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano; en pro Lilia Villafuerte Zavala; en contra José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; en pro Dolores Padierna Luna, de Morena; en contra Carlos Pavón Campos, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ciento veinte, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: quinto, dieciocho, treinta y tres, treinta y siete, treinta y nueve bis, cuarenta, cuarenta y tres, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, y ciento seis; los artículos séptimo y octavo transitorios; y la adición de dos artículos transitorios. En votación nominal por doscientos noventa y cuatro votos a favor; ciento cuarenta y dos en contra; y once abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

En la discusión en lo particular de los artículos reservados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, a los artículos quinto, fracción décima sexta; y dieciocho, segundo párrafo, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y, se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, a los artículos quinto, fracción décima sexta; y dieciocho, segundo párrafo, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y, se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y tres, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y siete, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo, declina su participación para presentar propuestas de modificación al artículo treinta y siete e instruye se inserte íntegramente su texto en el Diario de los Debates.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, al artículo treinta y nueve Bis, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

- Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo, al artículo cuarenta, primer párrafo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo, al artículo cuarenta, segundo párrafo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarenta y tres, segundo párrafo, que en votación económica se admite a discusión, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se acepta la modificación, se incorpora al dictamen y, se reserva para su votación nominal en conjunto.
- Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo cuarenta y ocho; y Séptimo Transitorio, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan y, se reservan para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.
- José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional, al artículo cuarenta y siete, segundo párrafo, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y, se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos: ciento seis, y séptimo transitorio, e instruye se inserten íntegramente sus textos en el Diario de los Debates.

- Alejandra Pani Barragán, de Morena, a los artículos séptimo y octavo transitorios, así como la adición de dos artículos transitorios, que en votación económica se admiten a discusión, e interviene en pro la diputada y el diputado: María de los Ángeles Huerta del Río, y Marco Antonio Medina Pérez, ambos de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se aceptan las modificaciones, se incorporan al dictamen y, se reservan para su votación nominal en conjunto.
- Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, por la que realiza dos propuestas de adición un artículo Transitorio, que en votación económica no se admiten a discusión, se desechan.

Sin más oradores registrados, en votación nominal por doscientos cincuenta votos a favor, ciento noventa y dos en contra y dieciséis abstenciones, se aprueba en lo particular los artículos reservados: quinto, dieciocho, treinta y tres, treinta y siete, treinta y nueve Bis, cuarenta, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, y ciento seis, en términos del dictamen, así como los artículos cuarenta y tres; séptimo y octavo transitorios, y la adición de dos artículos transitorios, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y en carácter de promovente, a la diputada Karla Yuritzi Almazán

Burgos. Sin oradores registrados para su discusión, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y siete votos a favor; uno en contra; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se reforma el artículo ciento cuatro de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión al diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez. Sin oradores registrados para su discusión, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y nueve votos a favor y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ciento cuatro de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforman y adicionan los artículos: segundo, y veintidós de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y en carácter de promovente del mismo, al diputado Carlos Alberto Puente Salas. Sin oradores registrados para su discusión, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y nueve votos a favor; y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos: segundo, y veintidós de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo setenta y cuatro de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión y en carácter de promovente, al diputado Adolfo Torres Ramírez. Sin oradores registrados para su discusión, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y ocho votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo setenta y cuatro de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para integrar el Grupo de Trabajo para la Reforma del Estado y Electoral. En votación económica se aprueba, comuníquese.

Desde sus curules realizan comentarios las diputadas: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, en relación al deceso de una alumna del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, en relación a la modificación al artículo setenta y dos constitucional para erradicar el delito de feminicidios; Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, respecto a la comunidad Las Rastras, Sinaloa; y María Elizabeth Díaz García, de Morena, en relación al fallecimiento de dos mujeres en Ecatepec, estado de México.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones con punto de acuerdo que no se presentaron en tribuna, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 21 horas con 44 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 30 de abril a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

